

W  
y  
CP

David, 15 de mayo de 2023  
Nota DRCH-1403-05-2023

Ingeniero  
**DOMINGO LUIS DOMÍNGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

Añjunto Informe de Inspección emitido por el MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, sobre el proyecto cat. II, denominado **PROYECTO AVÍCOLA DEL BARÚ**, cuyo promotor es AVÍCOLA DEL BARÚ, S.A., a desarrollarse en el corregimiento de Dos Ríos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.

De Usted,

Atentamente,

**ING. KRISTIANA QUINTERO**  
Directora Regional Chiriquí  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

c.c.: Archivos / Expediente

**RECIBIDO**  
Por: *J. Ruiz*  
Fecha: *16/5/23*  
Hora: *10:30 AM*

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. Ruiz</i>
Fecha:	<i>16/5/23</i>
Hora:	<i>10:30 AM</i>



David, 5 de mayo del 2023

Ingeniero  
Krislly Quintero  
Directora Regional de MiAmbiente  
Chiriquí

Ing. Quintero:

Adjunto a la presente le estamos enviando el informe de la inspección solicitada según nota –DRCH-1212-04-2023, del PROYECTO AVICOLA DEL BARU cuyo promotor es AVICOLA DEL BARU.

Agradecido,

*Alcibiades Arauz*  
Ing. Alcibiades Arauz  
Director Regional  
MIDA - CHIRIQUI



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por: <i>[Signature]</i>	Hora: <i>10:33 a.m.</i>
Fecha: <i>15/5/23</i>	



## COORDINACION DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Inspección

Proyecto: PROYECTO AVÍCOLA DEL BARÚ

Promotor: AVÍCOLA DEL BARÚ S.A.

Ubicación Geográfica: Provincia de Chiriquí, Distrito de Dolega, Corregimiento de Dos Ríos, Comunidad de La Florida.

Fecha: 5 de mayo del 2023

Inspección realizada día miércoles 3 de mayo del 2023, al momento de la misma se pudo observar que los dos globos de terrenos mencionados en el documento, en la actualidad su actividad es agropecuaria (ganadería) y la que se desea implementar sigue siendo una actividad agropecuaria (avicultura) e industrial.

Observaciones: solo nos resta decir que después que se cumpla con las medidas establecidas en el documento, se evitara causar impactos que perjudiquen al desarrollo de las actividades de otros productores circundantes en el futuro.

Recomendamos revisión de la ortografía y la redacción. Ejem pág. 14 y pág. 43

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YAIRA CABALLERO Q.  
MOTER EN MAESTRO Y CONSERV.  
IDONEIDAD: 5-1990-AGC-#\*

Inspección realizada por:

Msc Yaira Caballero

Unidad Agroambiental y Cambio Climático

R#1, Chiriquí

Ing. Santiago Morales

Coordinador Regional de UACC

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
SANTIAGO MORALES B.  
ING. AGROMICRO  
FORESTAL  
IDONEIDAD: 3224-99